

pts. ..., en letra y número.

Fecha y Firma.

Rincón de Soto, 19 de Julio de 1991.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

Subasta de las Obras de Pavimentación, Distribución de Agua Potable y Saneamiento en las calles El Calvario y El Molino

V.A.697

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de Julio de 1991, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación, Distribución de Agua Potable y Saneamiento en las calles El Calvario y El Molino, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Pavimentación, Distribución de Agua Potable y Saneamiento en las calles El Calvario y El Molino, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Antonio Porres Díaz.

Tipo: 18.372.050.— ptas. a la baja incluido I.V.A.

Duración del Contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 621 del Presupuesto General del presente ejercicio, la suma de 9.000.000.— ptas. y con cargo al Presupuesto General de 1992 la suma de 9.372.050.— ptas.

Fianza Provisional y Definitiva: Fianza Provisional: 367.441.— ptas. Fianza Definitiva: el 4% del remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposiciones: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Pavimentación, Distribución de Agua Potable y Saneamiento en las calles El Calvario y El Molino, en precio ..., (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Tirgo, 12 de Julio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Subasta del Arrendamiento del Coto de Caza LO-10-009

V.A.698

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de Julio de 1991, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta pública del arrendamiento del Coto Privado de Caza LO-10-009, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: El arrendamiento del Coto Privado de Caza LO-10-009.

Duración del Contrato: La duración del contrato será de ocho años, contados a partir de la firma del contrato.

Tipo de Licitación: 3.000.000 ptas./año, con una subida anual acumulativa, equivalente al I.P.C.

Fianzas: Provisional: 60.000 ptas. Definitiva: El 6% del precio de remate en función del canon anual.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...), enterado de la convocatoria de la subasta de ..., anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a tomar a su cargo dicho arrendamiento en el precio de ..., (con letra y número) pesetas anuales.

Lugar, fecha y firma.

Treviana, a 26 de Julio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Devolución de Fianza

V.A.684

Recibidas definitivamente las obras de Acondicionamiento de Local Municipal para Club Social de la Juventud y solicitada por el contratista Construcciones Hnos. Castillo, la devolución de fianza definitiva de 99.942 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

El Villar de Arnedo, 17 de Julio de 1991.— El Alcalde, Felipe Espinosa Rojo.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.445

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Consejería de Agricultura (Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza), con domicilio en Logroño, calle Belchite, 2.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arenzana de Abajo.

c) Finalidad de la instalación: Área recreativa.

d) Características principales: Línea aérea de 13,2 KV; con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 210 m. con origen en el apoyo nº 115 de la línea "Arenzana" y final en el C.T. intemperie, con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 2.483.543.- Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.402.

Logroño, 26 de junio de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud administrativa de instalación eléctrica y de declaración en concreto de su utilidad pública

V.B.441

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de ampliación de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, C/ Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV con conductores de al-ac de 78,6 mm². Tendrá una longitud de 385 m. con origen en el apoyo nº 15 de la línea "Cenicero" y final en su apoyo nº 3.

Presupuesto: 1.439.350.- ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.392.

Logroño, 17 de julio de 1991.— El Director General de Industria.